



**MEMORANDO DACA-0020.0021.85-2015**

**FECHA:** Enero 22 de 2015

**PARA:** Directores y Coordinadores de Programas Académicos Tecnológicos, y miembros del Comité Central de Currículo

**DE:** ANA MARÍA SANABRIA RIVAS, Directora de Autoevaluación y Calidad Académica

**ASUNTO:** Instructivo para el Examen de SABER PRO

Apreciados colaboradores:

La próxima aplicación del Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior – ICFES SABER PRO según la Resolución No. 000836 del 19 de Noviembre de 2014 del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, se realizará el **21 de Junio de 2015 y es dirigida a estudiantes y egresados de los programas académicos de nivel Técnico y Tecnológico**; les describimos a continuación las fechas de cada etapa de esta prueba.

PRE REGISTRO	Del 2 de Marzo al 14 de Abril de 2015
RECAUDO	Del 9 de Marzo al 28 de Marzo de 2015
REGISTRO	Del 9 de Marzo al 31 de Marzo de 2015
PUBLICACION DE CITACIONES	5 de Junio de 2015
APLICACIÓN DE EXAMEN	21 de Junio de 2015
PUBLICACION DE RESULTADOS	26 de Septiembre de 2015
RECLAMOS SOBRE RESULTADOS	2 de Octubre de 2015

Recuerden que para realizar el **PRE-REGISTRO**, La **Dirección del Programa Académico** debe tener el usuario y clave de éste; si no lo tiene, por favor contactar a la profesional María Fernanda Chamorro Alvarado a su correo electrónico [maria.chamorro@correounivalle.edu.co](mailto:maria.chamorro@correounivalle.edu.co), para que se los brinde.

Para el **PRE-REGISTRO**, la **Dirección del Programa Académico** debe ingresar a la página web <http://www.icfesinteractivo.gov.co> con el usuario y clave asignada al programa académico, en las fechas indicadas y debe seleccionar y guardar la combinación de **competencias** en que serán evaluados los estudiantes de su programa, tanto para las competencias genéricas, como para las competencias específicas. Este procedimiento debe realizarse entre el **2 de Marzo y el 14 de Abril de 2015**. Se recomienda no dejarlo para los últimos días, para poder realizar las siguientes etapas del proceso.

Para el **RECAUDO**, la **Dirección del Programa Académico** debe ingresar a la página del ICFES, <http://www.icfesinteractivo.gov.co>, con el usuario y clave asignada al programa y debe generar un (1) instructivo de pago **a cada estudiante (individual)**, para que realice su pago directamente al Banco Popular por un valor de \$65.000. El instructivo mencionado debe ser descargado del sistema por la Dirección del Programa Académico entre el **9 y el 28 de Marzo de 2015**, teniendo en cuenta que **debe preverse un tiempo para que el estudiante pague antes del 28 de Marzo**.

El estudiante no está autorizado para descargar instructivo de pago directamente de la página del ICFES; si lo llegara a realizar, se consideraría como un egresado y el valor a pagar sería diferente al mencionado anteriormente.

Para el **REGISTRO**, una vez el estudiante realice el pago en el Banco Popular, debe llevar el recibo de pago a la Dirección del programa académico y después de las siguientes 24 horas, la Dirección del Programa Académico debe ingresar a la página web <http://www.icfesinteractivo.gov.co> y proceder a autorizar al estudiante en el sistema, ingresando el tipo de documento, número de documento, primer apellido, segundo apellido, primer nombre y segundo nombre de manera correcta. Después que la Dirección del Programa Académico haya introducido los datos básicos del estudiante, la Dirección debe consultar la contraseña del mismo (por el link Ver Autorizados) y entregársela al estudiante de manera confidencial, para que éste termine de diligenciar las preguntas que el sistema del ICFES le solicita para realizar su inscripción en el examen. La fecha límite para que el estudiante finalice su registro es el **31 de Marzo de 2015**.

Si se comete un error al ingresar la información, inmediatamente se debe reportar al ICFES a través de una comunicación escrita a la Dra. Edna del Pilar Páez García – Asesora Unidad de Atención al Ciudadano – ICFES. Esta comunicación debe ser remitida por los siguientes 3 medios: Original a Bogotá a la dirección Calle 17 No. 3-40 anexando copia del documento de identificación del estudiante, a través del fax a la línea (091-338-73-38 opción 8 Bogotá) y a través del correo electrónico [faxciudadano@icfes.gov.co](mailto:faxciudadano@icfes.gov.co). Recuerde que no puede continuar el proceso, hasta que no reciba respuesta del ICFES.

Para controlar el registro de los estudiantes, la Dirección del Programa puede ingresar por la opción **VER INSCRITOS** de la página del ICFES.

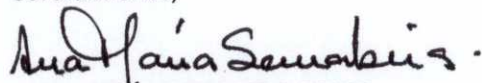
Para la **PUBLICACIÓN DE CITACIONES**, cada estudiante entra a la página web <http://www.icfesinteractivo.gov.co>, opción citación con su documento de identificación, a partir del **5 de Junio de 2015** e imprime la citación.

Para la **APLICACIÓN DEL EXAMEN**, cada estudiante debe presentarse al lugar que se menciona en la citación y cumplir los requisitos establecidos en ella, el día **21 de Junio de 2015**.

Es fundamental cumplir con cada paso en las fechas establecidas. Una vez más, les insisto y agradezco de antemano su colaboración y acompañamiento a los estudiantes, así como todo el empeño por evitar los errores.

Para cualquier inquietud adicional, favor comunicarse con la ingeniera María Fernanda Chamorro a la extensión 2312.

Cordialmente,



**ANA MARÍA SANABRIA RIVAS**

Directora

Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica

Copia: Dr. Iván Enrique Ramos Calderón – Rector, Dr. Héctor Cadavid Ramírez – Vicerrector Académico